





Barranquilla D.E.I.P, Julio 07 de 2023

003738

Señor **ANONIMO** 

Correo electrónico: No registra

ASUNTO: RADICADO Nº 202210000001152 DEL 10 DE JULIO DE 2022.

Cordial saludo,

A través del radicado del asunto, informa sobre presunto maltrato a fauna silvestre en el establecimiento Parque Biotematico Megua ubicado en el Km 14 vía la cordialidad en el municipio de Galapa.

Sobre el particular, me permito indicar que, en cumplimiento de las funciones de manejo, control y protección de los recursos naturales, la Corporación materializó visita de seguimiento, con el fin de verificar que las actividades que allí se desarrollan, implementar los controles necesarios para garantizar la protección del ambiente. Razón por la cual se practicó inspección técnica el día 7 de agosto 2022 al PARQUE BIOTEMATICO MEGUA., identificada con el NIT. 901315968-5, ubicada en el Kilómetro 14 Vía Cordialidad – Galapa. De esta gestión se profirió el Informe Técnico No. 458 del 6 de octubre de 2022, de cuyo texto se extraen los aspectos detallados a continuación:

OBSERVACIONES DE CAMPO Durante vista técnica de seguimiento ambiental LA EMPRESA PARQUE BIOTEMATICO MEGUA, representada por lader Lamilla Tovar identificado con Cedula de ciudadanía N°1.456.969.260, ubicada Kilómetro 14 Vía Cordialidad-Galapa, realizada el día 7 de agosto del 2022, se observaron los siguientes hechos de interés

- LA EMPRESA PARQUE BIOTEMATICO MEGUA, representada por lader Lamilla Tovar identificado con Cedula de ciudadanía N°1.456.969.260, ubicada Kilómetro 14 Vía Cordialidad-Galapa, se encuentran un total de 7 jaulas donde están distribuidas por especies los diferentes animales de fauna silvestre.
- Dentro de LA EMPRESA PARQUE BIOTEMATICO MEGUA, representada por lader Lamilla Tovar identificado con Cedula de ciudadanía N°1.456.969.260, ubicada Kilómetro 14 Vía Cordialidad-Galapa, no se encuentran sueltos individuos de fauna silvestre.
- El material de las jaulas consiste en mallas, es lo suficientemente fuerte y evita escapes de los animales, el piso en algunas es de arena y en otras de cemento. Las jaulas se encuentran construidas con material anticorrosivo, sin pinturas que contengan plomo o tóxicas para los
- Los individuos presentes en el predio se observan con buena condición corporal, buen estado anímico y siempre alerta ante los estímulos externos.
- · Las personas que ingresan al predio tienen la posibilidad de tener contacto visual con los animales de fauna silvestre, mas no contacto físico directo con los mismos.
- LA EMPRESA PARQUE BIOTEMATICO MEGUA, representada por lader Lamilla Tovar identificado con Cedula de ciudadanía N°1.456.969.260, ubicada Kilómetro 14 Vía Cordialidad-Galapa, cuenta con el apoyo de profesionales especializado en área de Biología y Zootecnia los cuales se encargan de hacer seguimiento de la fauna silvestre (...)'

Finalmente, una vez que Corporación se pronuncie al respecto, se surtirá el trámite de notificación del mismo, conforme a la normatividad vigente.

Atentamente,

EÓN INSIGNARES DIRECTOR GENERAL

Elaboró: Giovanni Mendoza MVZ. Contratista Revisó: Aldemar Muñoz Méndez. Téc. Operativo

Revisó: Jovanika Cotes Murgas– Asesora Jurídica Externa Vo Bo: Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección Wk

(57-5) 3492482 - 3492686 info@crautonoma.gov.co Calle 66 No. 54 -43 Barranquilla - Atlántico Colombia www.crautonoma.gov.co









SC-2000333

SC-2000334